



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la distribución territorial de 100 M€ para adaptar el comercio de proximidad a las nuevas tecnologías

- **Andalucía, Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana son las comunidades que más ayudas recibirán.**

03 de mayo de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la distribución territorial entre las comunidades y ciudades autónomas del crédito destinado al Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico, por un importe total de 100 millones de euros para los ejercicios 2022 y 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, “el comercio de proximidad debe adaptarse a los cambios de hábitos de los consumidores apostando por la digitalización y la sostenibilidad. Esta línea de 100M€ en subvenciones ayudará a las pymes del sector comercial a mejorar la estrategia comercial en línea, el modelo de negocio y la experiencia de compra, así como los proyectos para transformación del espacio físico de venta y los proyectos de mejora de la eficiencia, la entrega de última milla y la economía circular. Nuestro objetivo es que el comercio sea un sector resiliente, competitivo y adaptado a los nuevos hábitos de consumo”.

El Fondo Tecnológico será gestionado por las Comunidades Autónomas y va dirigido directamente las pequeñas y medianas empresas del sector comercial que podrán presentar sus solicitudes de manera individual o a través de sus asociaciones de comerciantes.

Los **criterios de reparto** propuestos son los siguientes: población de derecho (este criterio tiene un peso del 31%); nº de locales comerciales de comercio minorista (peso 31%); población activa en el sector del comercio



minorista (peso 31%), dispersión de la población (peso 5%); insularidad y alejamiento (2% de peso adicional para Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

El Fondo tiene una dotación de 50M€ para cada uno de los ejercicios 2022 y 2023 y la distribución de fondos propuesta es la siguiente:

CCAA o Ciudad Autónoma	Porcentaje de reparto (%)	Total importe asignado para cada ejercicio presupuestario (€)
ANDALUCÍA	17,17	8.585.785
ARAGÓN	3,16	1.578.284
ASTURIAS, PRINCIPADO	2,19	1.093.084
ISLAS BALEARES	2,88	1.440.484
ISLAS CANARIAS	5,23	2.613.834
CANTABRIA	1,30	649.584
CASTILLA Y LEÓN	5,38	2.689.934
CASTILLA – LA MANCHA	4,51	2.254.684
CATALUÑA	15,74	7.871.685
COMUNIDAD VALENCIANA	10,27	5.136.635
EXTREMADURA	2,87	1.434.734
GALICIA	5,64	2.818.084
COMUNIDAD DE MADRID	12,64	6.320.635
MURCIA	3,06	1.531.034
NAVARRA, C. FORAL	1,52	761.384
PAÍS VASCO	4,15	2.075.884
LA RIOJA	0,91	455.284
CEUTA	0,67	335.984
MELILLA	0,71	352.984
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>50.000.000</b>